

**CONDADO DE LOS ÁNGELES – DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL
ADMINISTRACIÓN DE LA LEY SOBRE SERVICIOS DE SALUD MENTAL (MHSA)**

Ajuste de Mitad de Año de la MHSA, Año Fiscal 2025-26

El Departamento de Salud Mental del Condado de Los Ángeles, tal y como exige la Ley sobre Servicios de Salud Mental (MHSA, por sus siglas en inglés), está abriendo un periodo de revisión pública y de comentarios para el Ajuste de Mitad de Año del Año Fiscal (FY, por sus siglas en inglés) 2025-26 de la MHSA, respecto a un cambio propuesto a la Actualización Anual de la MHSA del Año Fiscal 2025-26, adoptada por la Junta de Supervisores del Condado de Los Ángeles el 17 de junio, 2025. Los cambios propuestos incluyen:

1. Transferir fondos de Servicios y Apoyos Comunitarios (CSS) a Necesidades de Instalaciones de Capital y Tecnológicas (CFTN) y a Formación y Capacitación de la Fuerza Laboral (WET)

Documentar la transferencia de \$104.691 millones del fondo de Servicios y Apoyos Comunitarios (CSS, por sus siglas en inglés) al fondo para Necesidades de Instalaciones de Capital y Tecnológicas (CFTN, por sus siglas en inglés) por una cantidad de \$41 millones y de \$63.691 millones a Formación y Capacitación de la Fuerza Laboral (WET, por sus siglas en inglés) para el Año Fiscal 2025-26. Este cambio permitirá conservar estos fondos para su uso futuro cuando sean necesarios tras la implementación de la Ley de Servicios de Salud Conductual (BHSA). Los ingresos anuales de la MHSA continúan aumentando más rápido que el gasto y siguen siendo altamente volátiles. Los fondos de Servicios y Apoyos Comunitarios (CSS) de la MHSA deben gastarse en un plazo de tres años para evitar su reversión. Los fondos CSS se pueden transferir a Necesidades de Instalaciones de Capital y Tecnológicas (CFTN) y/o al fondo de Formación y Capacitación de la Fuerza Laboral (WET), cuyos plazos de reversión es 10 años.

Los programas en curso están actualmente bien financiados, la limitación de la expansión actual del servicio está relacionada con el personal, no con la financiación. La implementación de la BHSA resultará en una disminución sustancial en la capacidad de financiar tanto las categorías WET como CFTN debido a la reducción de las asignaciones de Servicios y Apoyos de Salud Conductual (BHSS) (anteriormente CSS).

2. CFTN: Kedren Children's Community Care Village (CCCV)

Los retrasos en la implementación del proyecto en el ejercicio 2024/2025 impidieron el uso completo de los fondos aprobados de CFTN e INN para el proyecto CCCV. El Departamento propone trasladar fondos no gastados del año fiscal 2024/2025, que suman un total de \$10,357,048.03, al año fiscal 2025/2026. La asignación actualizada para el ejercicio 2025–2026 será de \$80,126,300.03. Esto no supone un cambio en los términos del acuerdo ni en la asignación total del contrato.

3. CFTN: Proyecto Our SPOT and Well-Being

En colaboración con el Departamento de Parques y Recreación del Condado de Los Ángeles, el Departamento de Salud Mental (DMH) utilizará los fondos en Necesidades de Instalaciones de Capital y Tecnológicas (CFTN) para financiar renovaciones en los parques a lo largo del Condado de Los Ángeles destinadas a crear espacios públicos que fomenten interacciones sociales positivas y apoyen el bienestar comunitario en los parques del condado. DMH y los Parques del Condado de Los Ángeles seleccionaron 14 parques basándose en varios factores, incluyendo los Centros del Programa SPOT (Nuestro Lugar) para Adolescentes existentes durante todo el año, la Evaluación de

Necesidades de Parques a nivel de condado, las altas puntuaciones en violencia según estudios de la Oficina de Prevención de la Violencia, datos de equidad del DMH, y datos del Índice de Equidad del sistema "Equity Explorer" del Condado de Los Ángeles. Los trabajos incluirán la renovación de los espacios exteriores existentes como un nuevo espacio de bienestar, incluyendo mejoras en accesibilidad; árboles y jardinería con riego; iluminación y sombra; componentes para sentarse incluyendo bancos permanentes instalados en un formato "Abierto a la Charla" para fomentar la conversación y la conexión social; señalización informativa para enseñar estrategias de bienestar; y mejoras relacionadas. Algunos parques seleccionados también incluirán la renovación de áreas existentes no programadas a fin de convertirlas en un espacio exterior del programa Our SPOT, que incluye pavimentación, paisajismo, sombra, iluminación, vallas de seguridad, asientos y mejoras relacionadas. Aunque los elementos temáticos de diseño y las mejoras son similares en todo el programa, tanto los espacios para las actividades de Bienestar como para el programa Our SPOT varían en diseño, forma y tamaño para reflejar lo aportado por la comunidad. Los gastos de CFTN para este proyecto se estiman en 10 millones de dólares.

4. CFTN: Centros de Tratamiento

El Departamento propone, cuando sea apropiado, utilizar los fondos de Instalaciones de Capital de MHSA/BHSA para proporcionar financiación equivalente o de cobertura de déficit que garantice la finalización de un proyecto de capital que resulte en camas adicionales que se comenzarán a utilizar en los centros de tratamiento del sistema público de salud mental. Los fondos adicionales de CFTN de la MHSA/BHSA se utilizarán para cubrir las carencias de fondos, necesarios para completar proyectos de capital. Los gastos de CFTN para este proyecto se estiman en 10 millones de dólares.

5. CFTN: Centro de Atención Urgente

El departamento tiene la intención de asignar aproximadamente 14 millones de dólares en fondos de Necesidades de Instalaciones de Capital y Tecnología para la construcción y mejoras de inquilinos necesarias para preparar los espacios de la instalación para su operación como Unidad de Estabilización de Crisis.

6. Vivienda: Centro de Atención Residencial

El Departamento propone utilizar aproximadamente \$4 millones en fondos de vivienda para ayudar en la finalización de los proyectos de capital necesarios para aumentar el número de camas disponibles en centros de atención residencial.

7. Reserva Prudente

El Departamento trasladará \$22,585,000 de CSS a la Reserva Prudente. Este total representa el máximo disponible para esta transferencia.

8. Acción Administrativa

Se incluyen las siguientes acciones administrativas para corregir las convenciones de nombres y para incluir un programa que fue omitido inadvertidamente en la Actualización Anual anterior:

- a. Se está documentando la convención correcta de nomenclatura para el proyecto Hollywood 2.0 a fin de garantizar la coherencia en todos los materiales de la MHSA.
- b. El Centro de Bienestar para Jóvenes en Edad de Transición (TAY) también es conocido formalmente como el Centro de Atención para Jóvenes en Edad de Transición (TAY) del Martin Luther King Jr. Medical Campus. Este nombre alternativo se está añadiendo para mayor precisión y alineación con las operaciones del programa.
- c. El Modern Call Center (Centro Moderno de Llamadas) fue omitido involuntariamente de la Actualización Anual anterior. Esto se indica aquí para documentarlo como un proyecto continuo para el Año Fiscal 2025/2026 bajo Necesidades Tecnológicas.